



Ciudad Limpia
Campaña Responsable



Buenos
Aires
Ciudad



Vamos
Buenos
Aires

Dispositivos publicitarios permitidos



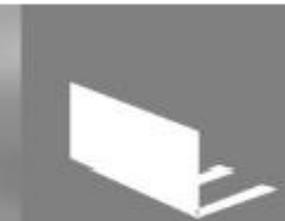
Grandes Formatos



Madianera Publicitaria



Columna Publicitaria



Estructura sobre Terraza

Mobiliario Urbano



Carapantalla Municipal Publicitaria



Refugio de Parada con PPL



Puesto de Diarios y Flores

Elementos pasibles de ser vandalizados en el Espacio Público



Buzones y Cajas



Monumentos



Postes de parada de Colectivo



Columna de Alumbrado



Vehículo con remolque publicitario



Contenedores

➤ Elementos vandalizados en el Espacio publico



Sobre **fachadas** de edificios



Sobre **contenedores** y **cestos** de basura



Sobre **persianas** y **vidrieras** comerciales



Objetivos Principales

Disminuir el impacto de la **publicidad ilegal** en el espacio público durante **las campañas electorales**, a través de un compromiso entre las **agrupaciones, las empresas de vía pública y el GCBA**.

Fomentar el **respeto y cuidado** de la integridad del patrimonio y paisaje urbano. **Concientizar** a los distintos actores sobre el impacto negativo en épocas de campaña del aumento de la cantidad de afiches en infracción.

Priorizar el **cuidado del ambiente** y de la **higiene del espacio público** en la planificación e implementación de actividades de campaña

Normativa

Constitución de la Ciudad, Ley N°5640 y Ley N°2936

Ley de publicidad N°2.936.

Ley N°451. Régimen de Faltas.

Ley N°268. Regulación y Financiamiento de Campañas Electorales.





Etapas



Resolución conjunta entre Ministerio de Gobierno y MEPHU



Seminario internacional de buenas prácticas



Mesa de consenso y redacción del pacto ético



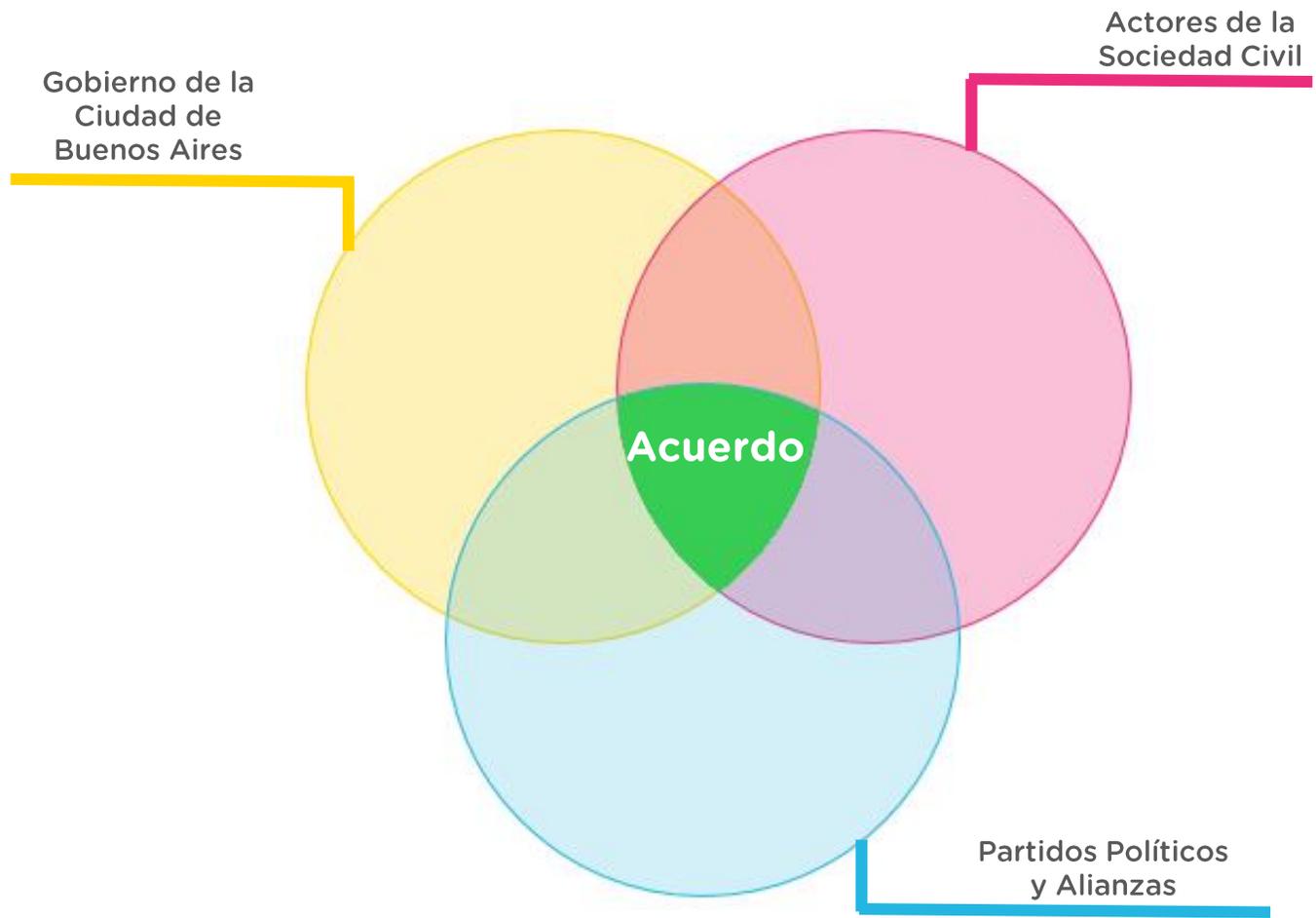
Firma Pacto Ético



Sorteo "Espacio público gratuito adicional"



Acuerdo entre múltiples actores:





¿Cómo actuamos?

Herramientas de control y denuncia

Se visibilizó la aplicación BA147 para tramitar de manera sencilla y rápida las demandas y denuncias de la ciudadanía

Recorridas de control del uso del espacio público

Agentes de GCBA en acción constante del control en la Vía Pública



Kilómetros	Actas
 550 km Sobre avenidas de la ciudad	 1.435 actas Debido a 30.248 afiches en infracción
 5.673 km Sobre arterias de la ciudad	 862 actas Debido a 3.874 afiches en infracción



Elecciones 2017



Elecciones 2019

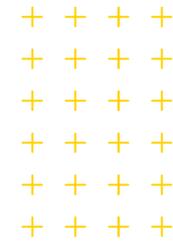
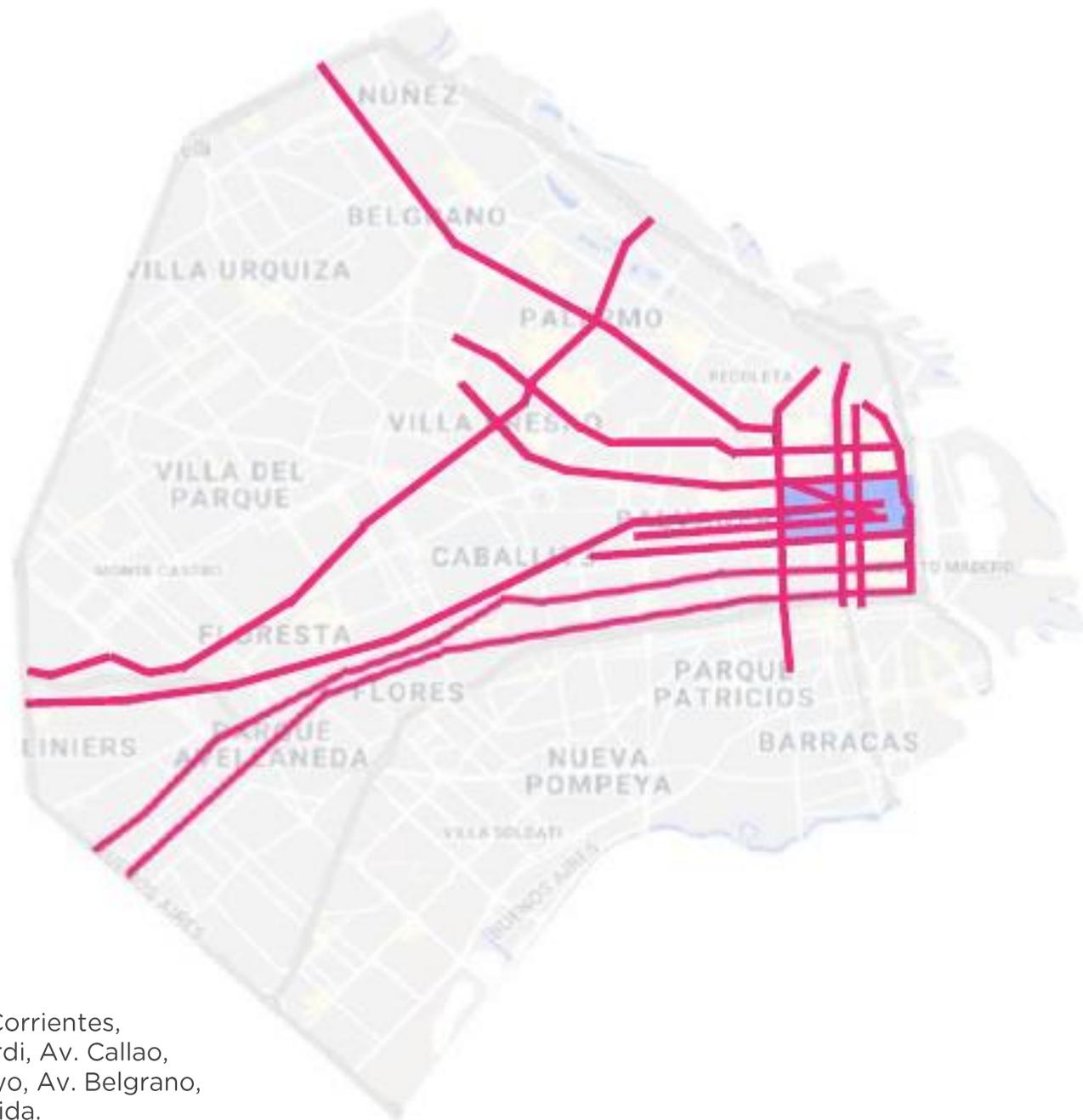


Proyección 2021

- Control y fiscalización permanente sobre **800 cuadras** de la Ciudad, con una proyección semanal
- Incorporación de **boletas verdes** en todos los partidos políticos durante las elecciones.
- Seguimiento a los **9.600 elementos** tentativos a ser vandalizados durante la campaña.



Polígono Microcentro, Av. Santa Fe, Av. Córdoba, Av. Corrientes, Av. Juan B. Justo, Av. Independencia, Av. Juan B. Alberdi, Av. Callao, Av. Entre Ríos, Av. San Juan, Av. Directorio, Av. De Mayo, Av. Belgrano, Av. Roque Sáenz Peña, Av. 9 de Julio, Av. Cabildo, Florida.





Boletas Verdes

Incorporación del proceso electoral a los objetivos del plan de reciclado



Trazabilidad del papel utilizado en el proceso electoral.



Incorporación de las boletas al sistema de gestión de reciclado.



iGracias!



**Buenos
Aires
Ciudad**

